



ACUERDOS
CONSEJO/COMISIÓN
EJECUTIVA
17 DE DICIEMBRE 2019
AYUNTAMIENTO DE MARINES

1. APROBACIÓN POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR DE 4 DE OCTUBRE DE 2019

2. INTERVENCIÓN DE ANTONI SUCH, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL.

2.- INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

Constitución grupos políticos FVMP 2019-2023.

Los grupos políticos remitieron escrito dirigido al presidente de la FVMP, firmado por miembros del grupo que lo integran, expresando su voluntad de formar parte, denominación del grupo, el nombre del portavoz y, en su caso, de Portavoz adjunto (suplente). Se presentó en tiempo y forma, conforme a las reuniones mantenidas con los asesores de los grupos.

En la reunión de la Junta de portavoces de 16 de diciembre, se procedió a la dación que la Junta de Portavoces 2019-2023, y se acordó informar al Consejo para su ratificación:

Grupo PSOE-PSPV

- Portavoz: Marta Trenzano Rubio. Alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de Algemesí

Portavoz Adjunto: Enrique Moll Briones. Alcalde residente del Ayuntamiento de Pego.

Grupo Compromís

- Portavoz: Sra. Analía Juan Guillen. Alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de Montesa. Portavoz adjunta- Suplente: Oro Azorín Canet. Alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de Favara.

Grupo Partido Popular

Portavoz: Carlos Mazón Guixot. Presidente de la Diputación de Alicante

Portavoz Adjunta - Suplente: Carmina Ballester Feliu. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Onda.

Grupo EUPV



ACUERDOS
CONSEJO/COMISIÓN
EJECUTIVA
17 DE DICIEMBRE 2019
AYUNTAMIENTO DE MARINES

Portavoz: Sra. Maria Dolores Berenguer Bello. Alcaldesa- presidenta del Ayuntamiento de Monforte del Cid

Portavoz adjunta - Suplente: Sr. Oscar Navarro Torres. Alcalde-presidente del ayuntamiento de Polinya del Xuquer.

Grupo Ciudadanos

Portavoz: Vanesa Lopez Guijarro. Alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de Caudete de las Fuentes.

Se aprueba por unanimidad

Policía Local Interinos

Enmienda presentada a la ley 17/2017 de coordinación de policías locales, en defensa de la posibilidad de contratar policías en caso de necesidad y urgencia, siempre con unos requisitos previos de formación, y previo informe de la Agencia Valenciana de Emergencias, con un máximo de dos años de duración.

Comisiones Institucionales

Se están realizando los nombramientos de los representantes de la FVMP en las Comisiones Institucionales de las que formamos parte.

Mapa de Municipios en la web.

Elaboración en la web de la guía de municipios, con los datos de formación de las corporaciones locales.

Xarxa de emissores Valencianes

Incremento considerable del número de emisoras adheridas a la Xarxa. Continuidad del programa El Rall. Mayor colaboración con la secretaría autonómica de comunicación.



ACUERDOS
CONSEJO/COMISIÓN
EJECUTIVA
17 DE DICIEMBRE 2019
AYUNTAMIENTO DE MARINES

3.- INFORME DE LA VICESECRETARIA GENERAL

Actividad del área de formación de la FVMP, dirigida a personal de la administración local y la formación dirigida a los cargos electos locales. Por se estructura en: formación continua y formación de cargos electos. Destaca el incremento tanto a nivel de la subvención como del número de acciones formativas y personal formado.

Plataforma ANEM: Difusión de las actuaciones y actividades de los ayuntamientos, cada vez. son más los ayuntamientos que están haciendo uso de esta plataforma.

4.- PRESUPUESTOS 2020.

La Junta de portavoces reunida el día 16 aprobó por unanimidad la propuesta de es decir que los presupuestos que hoy se presentan al Consejo han sido aprobados por los portavoces de todos los grupos políticos que integran la FVMP.

El Presupuesto de Ingresos y Gastos de la FVMP para el Ejercicio de 2020 presenta un importe de 4.324.282 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Las cuotas ordinarias de nuestros asociados, que desde el ejercicio de 2017 ascienden en 3 céntimos y es objetivo de esta Dirección mantener durante el presente Mandato la cuota en ese importe, 27 céntimos por habitante y año.

Las Actividades de la Federación han ascendido desde el 2017 al 2020 en más del 150% pasando de los 368 mil euros a los 935 mil euros de gasto previsto para el 2020. Esto supondrá que las cuotas tendrán un peso del 62 % en el presupuesto de Ingresos.



ACUERDOS
CONSEJO/COMISIÓN
EJECUTIVA
17 DE DICIEMBRE 2019
AYUNTAMIENTO DE MARINES

Los Convenios y Programas se incrementan en un 13 % sobre lo presupuestado en el ejercicio anterior. Según el proyecto de presupuestos de la Generalitat:

En Memoria Histórica 50 mil €.

El Programa de Comercio 50 mil €

El Convenio con Turismo Comunitat Valenciana 50 mil €

La Oficina Técnica de Promoción Lingüística, 30 mil €

Cursos de Formación Continua asciende a 300 mil €.

Convenio Salut Pública 50 mil €.

Convenio Mosquito tigre, se ha dotado con 350 mil €.

Gastos Generales FVMP: 800 mil €.

PRESUPUESTOS DE GASTOS

Se incrementa en un 15%, por IPC, nueva estructura y dotación a bajas incentivadas, si bien sólo supone un incremento porcentual del 5,60 % sobre el presupuesto.

Los Gastos de Funcionamiento y Servicios Exteriores aumenta la cantidad de 28 mil €.

Gastos Financieros se reducen dado que la deuda con Inmigración de 2010 se queda casi en vías de liquidación, sólo a la espera de poder seguir compensando cuotas con las EE.LL.

Deuda histórica, al cierre de 2019 saneamiento total de la deuda histórica de la Federación.

Sistema Informático e inmovilizados: 60 mil €.

Armonizar la retribución de los asesores del grupo popular como el resto de los asesores.

Cuotas de Ayuntamientos y Diputaciones para el ejercicio de 2020, calculado según las cifras oficiales de población resultante de la revisión del Padrón Municipal a 1 de enero de 2018 (Fuente: INE).

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.



ACUERDOS
CONSEJO/COMISIÓN
EJECUTIVA
17 DE DICIEMBRE 2019
AYUNTAMIENTO DE MARINES

5. REGLAMENTO COMISIONES DE TRABAJO FVMP 2019-2023.

Constitución, en el primer trimestre de 2020, de las Comisiones de Trabajo de la FVMP, como foro de debate, discusión y participación sectorial.

Los acuerdos alcanzados por las Comisiones de Trabajo, por medio del titular de la Secretaría General, se trasladarán a la Junta de Portavoces para su oportuna aprobación y, si fuera necesario, se establecería la exposición y defensa del presidente/a de la Comisión justificando ante la Junta de Portavoces, la Comisión Ejecutiva o el Consejo de la FVMP.

Se aprueba por unanimidad el reglamento de las Comisiones de Trabajo

Las Comisiones de Trabajo son las siguientes:

- COMISIÓN DE HACIENDAS LOCALES, PROGRAMAS EUROPEOS, COOPERACIÓN, HERMANAMIENTOS (PP)
- COMISIÓN DE EDUCACIÓN, PATRIMONIO CULTURAL, CULTURA, DEPORTES, JUVENTUD (Compromis)
- COMISIÓN DE BIENESTAR E INTEGRACIÓN SOCIAL, SERVICIOS COMUNITARIOS, SANIDAD, CONSUMO, PARTICIPACIÓN, IGUALDAD Y DERECHOS DE LA Ciudadanía (Compromis)
- COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO, DESARROLLO DEL TERRITORIO, INFRAESTRUCTURAS VIARIAS, TRÁFICO, SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL, TRANSPORTE, SERVICIOS BÁSICOS (PSPV-PSOE)
- COMISIÓN DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, NUEVAS TECNOLOGÍAS, TELECOMUNICACIONES, FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO (PP)
- COMISIÓN DE TURISMO (PSPV-PSOE)
- COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE (PSPV-PSOE))
- COMISIÓN DE INDUSTRIA (PSPV-PSOE))
- COMISIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO (PSPV-PSOE)
- COMISIÓN FORO DE MUNICIPIOS DE INTERIOR (PSPV-PSOE)



ACUERDOS
CONSEJO/COMISIÓN
EJECUTIVA
17 DE DICIEMBRE 2019
AYUNTAMIENTO DE MARINES

El Foro de Municipios de Interior y el Foro de Mancomunidades, dada su tipicidad, se dotarán de Comisiones específicas.

Cada una de las 9 Comisiones de Trabajo tendrá 1 representante de la Comisión del Foro de Mancomunidades. De esta forma, cada Comisión de Trabajo estará formada por 10 miembros: Presidente/a, Coordinador/a, Secretario/a, Portavoz PSPV-PSOE, Portavoz Compromís, Portavoz PPCV, Portavoz CIUDADANOS, Portavoz EUPV y Representante Comisión Foro Mancomunidades, y un/una Secretario/a Técnico.

Foro de Municipios de Interior serán:

Miembros comisión de trabajo

Representante de las Mancomunidades, Txema Peláez

Representante de FADEMUR, Regina Campos.

Representante de AMUFOR, Chelo Alfonso.

Representante de ESMontañas, Rhamsés Ripollés, hoy Joan Carles Marcobal.

Representantes que estén en la Comisión de la FEMP de despoblación Jordi San Jaime.

Como Comisionada del Foro de Municipios de Interior, Carina Primo.

Se aprueba por unanimidad la estructura de las comisiones de trabajo y el Reglamento.

6-BASES DE PREMIS BON GOVERN 2020.

Bases de premios BON GOVERN 2020, III edición del premio, el objeto de las bases es regular el procedimiento de los premios para reconocer los mejores proyectos y actuaciones en materia de gestión Pública.

Emilio Bascuñana, alcalde de Orihuela manifiesta su voluntad de que le releven como miembro del Consejo para evitar conflictos que tengan en relación al uso de la lengua en valenciano.